



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2023 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del "Subpolígono E del Polígono 2 del SUB-EE-4.1".
(2024080006)

Por Resolución de la Alcaldía, Decreto n.º 2023/5942, de fecha 15 de diciembre de 2023, se ha adoptado acuerdo aprobando definitivamente el Proyecto de Reparcelación de "Subpolígono E del Polígono 2 del SUB-EE-4.1", del PGM de Badajoz, a instancias de D. Miguel Ángel Boyero Ballesteros (Cod Expte. 6109/2022)

En consecuencia, mediante la publicación del presente anuncio en la sede electrónica municipal y en el Diario Oficial de Extremadura de difusión corriente en la localidad, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

El documento aprobado definitivamente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 - 2.ª planta, así como en la siguiente dirección electrónica

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/52511/expedientes-aprobados>

Badajoz, 26 de diciembre de 2023. (PD, Decreto de Alcaldía 21/6/2023 - BOP n.º 121, de 27/6/2023), El Tte.-Alcalde Segundo, Concejales Delegados de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

